

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 54

Fecha Estado: 16/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120200015300	Ejecutivo Singular	SYNLAB COLOMBIA S.A.S.	INTEGRAL IPS LTDA	Auto resuelve solicitud DECRETA SECUESTRO DE LOS ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - DECRETA EMBARGO- ORDENA OFICIAR	15/06/2021		
05001310302120210005700	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE INVERSIONES GOMEZ ESCOBAR Y CIA S.A.S	ALMACEN BREMEN SUCESORES DE ERNESTO GOMEZ Y CIA S.A.	Auto resuelve recurso NO REPONER EL AUTO DEL SIETE (7) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN ESTE PROCESO- LOS TÉRMINOS DE LEY CONCEDIDOS EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL AUTO RECURRIDO EMPEZARAN A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	15/06/2021		
05001310302120210010500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR MARIO GONZALEZ HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO- NO SE ORDENA OFICIAR A Y TRANSUNION - ANTES CIFIN- ORDENA OFICIAR A LA DIAN	15/06/2021		
05001310302120210011600	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S.A.	Auto admite demanda ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA- AUTORIZAR EL INGRESO AL PREDIO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS- RECONOCER PERSONERÍA A LAS ABOGADAS NORALBA SOTO GIRALDO Y A MARÍA CLARA ARAUJO RODELO	15/06/2021		
05001310302120210012700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PEDRO ANTONIO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO- DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO- ORDENA OFICIAR A LA DIAN - RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO HUMBERTO SAAVEDRA RAMIREZ	15/06/2021		
05001310302120210013500	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JORGE HERNAN SANCHEZ ARENAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITO EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO	15/06/2021		
05001310302120210014400	Ejecutivo Singular	FRANCISCO CORREA RESTREPO Y CIA LTDA	SAHA SOLUCIONES CON INGENIERIA S.A.S.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITO EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO.	15/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)